







DATOS AUDITORÍA INTERNA						
Informe: "Resultados relativos a la autoevaluación del SCI AI"						
Plan de Acción: Período 2012						
Corte: 18/02/2015						
Referencia	Recomendación	Estado Anterior	Gestión Emprendida	Comentario / Prueba Auditoría Interna	Estado Actual	
Ambiente de Control	5.1. Revisar y ajustar el Manual de procedimientos técnicos de la Auditoría Interna del SFE (versión 01, mayo 2011)	PC	Mediante oficio AI SFE INT 006-2014 del 17/06/2014, se aprobó la entrada en vigencia de los nuevos procedimientos	 Oficio AI SFE INT 006-2014 Procedimie	C	
	5.3. Elaborar, aprobar y divulgar los flujogramas para cada uno de los procedimientos existentes (se valorará la contratación de servicios).	NC	El SFE implementó la "Guía para desarrollar documentos" (PCCI-GC-PO- 01_G-01); en la misma se indica que el flujograma no es obligatorio	 PCCI_GC_PO_01_G_01_Guia_para_desar Por el momento no se considera necesario destinar recursos para esta actividad.	Se	
	10.1 Establecer como práctica administrativa para el personal de la Auditoría Interna, que como mínimo una vez al año se lleven a cabo actividades que permitan tratar el tema de los valores y la ética. Dicha gestión deberá quedar debidamente documentada	NC	Por medio del oficio AI SFE INT 003-2014, se comunicó a lo interno de la AI el diagnóstico de necesidades de capacitación. Dicho documento contempla la obligación de organizar en forma anual una semana de capacitación. Además, se sostuvo reuniones con el personal de recién ingreso sobre el tema de la ética.	 AI SFE INT 003-2014.pdf	 Diagnóstico AI SFE INT 003-2014.pdf	C
Valoración del Riesgo	5.1. Incorporar en los procedimientos respectivos, lo relativo a considerar los resultados de la valoración del riesgo asociada a los procesos sustantivos de la Auditoría Interna; lo anterior como uno de los insumos primordiales para realizar la planificación anual operativa.	NC	La AA implemento como parte de sus procedimientos, la obligación que tienen las diferentes dependencias del SFE de planificar considerando los resultados de la Valoración del Riesgo.	Evidencia de lo anterior, corresponde a los PAO´s 2014 y 2015 de la AI		C
	5.2. Considerar los resultados de la valoración de riesgos en la planificación anual operativa relativa al período 2014; en ese sentido, se atenderán las disposiciones que emita la administración activa y se aplicarán los formatos que se establezcan para tales efectos.	NC	La AA implemento como parte de sus procedimientos, la obligación que tienen las diferentes dependencias del SFE de planificar considerando los resultados de la Valoración del Riesgo.	Evidencia de lo anterior, corresponde a los PAO´s 2014 y 2015 de la AI		C

* Cumplida (**C**); Proceso Cumplimiento (**PC**); No Cumplida (**NC**); Sin efecto (**Se**)

Referencia	Recomendación	Estado Anterior	Gestión Emprendida	Comentario Auditoría Interna	Estado [♦] Actual
Seguimiento	1.1 Identificar, documentar y oficializar los procedimientos administrativos de la Auditoría Interna	NC	Mediante oficio AI SFE INT 006-2014 del 17/06/2014, se aprobó la entrada en vigencia de los nuevos procedimientos	 Oficio AI SFE INT 006-2014 Procedimie	C
	4.1 Analizar, diseñar, aprobar e implementar el formato apropiado para ejercer el control integral de las acciones de mejora definidas producto de los procesos de planificación estratégica y anual, valoración del riesgo, autoevaluación del SCI y el programa de aseguramiento de la calidad.	NC	La AI procedió a establecer el formato FSTA-1 denominado Plan de Acción Maestro	 Formato FSTA-1 Plan de Acción Mae:	C

♦ Cumplida (**C**); Proceso Cumplimiento (**PC**); No Cumplida (**NC**); Sin efecto (**Se**)

DATOS AUDITORÍA INTERNA

Informe: "Resultados relativos a la autoevaluación del SCI AI"

Plan de Acción: Período 2014



Corte: 18/03/2015

Referencia	Recomendación	Estado Anterior	Gestión Emprendida	Comentario / Prueba Auditoría Interna	Estado* Actual
Pregunta 1	Analizar la Guía para la implementación del Modelo del Sistema de Control Interno del SFE (PCCI-CI-G-01) así como Lista de verificación para la implementación del Modelo de Control Interno (F-01-PCCI-CI-G-01); con el fin de determinar si existen aspectos que deben ser consultados a la PCCI para una aplicación efectiva de dichos documentos y/o determinar si existen elementos que deberían ser analizados por la PCCI para la depuración de esas herramientas. Realizar 3 sesiones de trabajo para tales efectos.	NC	Se emitió oficio AI SFE 106-2014 de fecha 12/06/2014, dirigido a la PCCI. Se está a la espera de respuesta.		C
	Comunicar a la PCCI los resultados que se obtuvieron producto de la acción de mejora anterior; con el fin de que se genere un ambiente propicio para la aplicación de la "Guía para la implementación del Modelo del Sistema de Control Interno del SFE" (PCCI-CI-G-01) así como de la "Lista de verificación para la implementación del Modelo de Control Interno" (F-01-PCCICI- G-01)	NC	Se emitió oficio AI SFE 106-2014 de fecha 12/06/2014, dirigido a la PCCI. Se está a la espera de respuesta.		C



* Cumplida (**C**); Proceso Cumplimiento (**PC**); No Cumplida (**NC**); Sin efecto (**Se**)

Referencia	Recomendación	Estado Anterior	Gestión Emprendida	Comentario Auditoría Interna	Estado* Actual
Pregunta 1	Aplicar la "Guía para la implementación del Modelo del Sistema de Control Interno del SFE" (PCCI-CI-G-01) y "Lista de verificación para la implementación del Modelo de Control Interno" (F-01-PCCI-CI-G-01), una vez conocida la posición de la PCCI ante las observaciones que le fueron comunicadas producto de las acciones de mejora anteriores. Se destinarán tres sesiones de trabajo.	NC		Se está a la espera de que la PCCI ajuste los instrumentos que estarían facilitando la implementación del Modelo SCI	SE
Pregunta 2	Revisar el Plan Estratégico 2010-2021 del SFE (segunda edición) a efectos de determinar las variaciones con respecto a la primera edición. Esta acción se deberá realizar en dos actividades; la primera será por medio del análisis individualizado de dichos documentos por parte de cada uno de los funcionarios de la Auditoría Interna. El resultado deberá ser discutido por todo el personal en una segunda sesión de trabajo.	NC	Se realizó y aprobó: <ul style="list-style-type: none"> Ajuste aspectos sustantivos planificación estratégica institucional Ajuste aspectos sustantivos planificación estratégica AI (misión, visión, valores, políticas, estructura funcional y ocupacional, análisis FODA y objetivos estratégicos) 	Según información obtenida, el SFE está nuevamente analizando la posibilidad de ajustar su estructura organizativa, situación que estaría generando un cambio sustantivo en su funcionamiento. Dicho aspecto podría eventualmente requerir de un nuevo ajuste en su planificación estratégica; situación que deberá valorar la AI en forma previa a emitir la nueva versión de su PE.	RP
	Alinear el Plan Estratégico 2013-2021 de la Auditoría Interna (primera edición) al Plan Estratégico 2010-2021 del SFE (segunda edición), considerando los resultados de la acción de mejora anterior (incluye considerar lo relativo al Código de Ética y Conducta del MAG). Dicha acción se deberá llevar a cabo en tres sesiones de trabajo.	NC		Según información obtenida, el SFE está nuevamente analizando la posibilidad de ajustar su estructura organizativa, situación que estaría generando un cambio sustantivo en su funcionamiento. Dicho aspecto podría eventualmente requerir de un nuevo ajuste en su planificación estratégica; situación que deberá valorar la AI en forma previa a emitir la nueva versión de su PE.	RN
	Presentar el Plan Estratégico 2013-2021 de la Auditoría Interna (segunda edición) al personal de la Auditoría.	NC			RN





* Cumplida (C); Proceso Cumplimiento (PC); No Cumplida (NC); Sin efecto (Se)

Referencia	Recomendación	Estado Anterior	Gestión Emprendida	Comentario Auditoría Interna		Estado Actual
Pregunta 2	Gestionar la divulgación del Plan Estratégico 2013-2021 de la Auditoría Interna (ajustado) en la página web SFE.	NC				RN
	Comentar y discutir con el personal el Código de Ética y Conducta del MAG.	NC	El día 07/05/2014, se realizó reunión de personal en la cual se compartió información sobre la organización y el quehacer de la Auditoría Interna; así como el 22/07/2014, se realizó reunión para discutir aspectos vinculados con el Código de Conducta del MAG y normativa conexas; situación que originó la suscripción por cada uno de los funcionarios de la Auditoría del documento denominado "Compromiso de confidencialidad, objetividad e imparcialidad para funcionarios de la Auditoría Interna del SFE".			C
Pregunta 3	Establecer las acciones concretas que permitan difundir y documentar las experiencias que se obtengan con los funcionarios de la AI, al tratar todos aquellos factores formales vinculados con la ética; gestión que deberá permitir incorporar dichas medidas como parte de la cultura propia del sistema de control interno de la Auditoría Interna. Actividades a realizar: 1- Emitir y comunicar en forma oficial un lineamiento interno. 2- Elaborar presentación (power point) 3- Establecer la cantidad de sesiones al año en que el personal se estaría reuniendo para tratar estos aspectos. 4- Establecer la estructura del expediente (físico o electrónico) que contenga la documentación respectiva que consigne las acciones emprendidas por la Auditoría	NC	Por medio del oficio AI SFE INT 003-2014, se comunicó a lo interno de la AI el diagnóstico de necesidades de capacitación. Dicho documento contempla la obligación de organizar en forma anual una semana de capacitación. Además, se sostuvo reuniones con el personal de recién ingreso sobre el tema de control interno (incluye en otros, el tema de la ética)	 AI SFE INT 003-2014.pdf	 Diagnóstico AI SFE INT 003-2014.pdf	C


♦ Cumplida (**C**); Proceso Cumplimiento (**PC**); No Cumplida (**NC**); Sin efecto (**Se**)

Referencia	Recomendación	Estado Anterior	Gestión Emprendida	Comentario Auditoría Interna		Estado [♦] Actual
Pregunta 5	Revisar el Diagnóstico de Capacitación (versión 2012) de la Auditoría Interna a efecto de validarlo o ajustarlo (Una actividad individual y otra grupal).	NC	Por medio del oficio AI SFE INT 003-2014, se comunicó a lo interno de la AI el diagnóstico de necesidades de capacitación. Dicho documento contempla la obligación de organizar en forma anual una semana de capacitación. Además, se sostuvo reuniones con el personal de recién ingreso sobre el tema de control interno (incluye en otros, el tema de la ética)	 AI SFE INT 003-2014.pdf	 Diagnóstico AI SFE INT 003-2014.pdf	C
	Ajustar y/o validar el Diagnóstico de Capacitación de la Auditoría Interna (segunda edición).	NC		C		
	Oficializar el Diagnóstico de Capacitación Ajustado y comunicarlo al personal de la Auditoría Interna así como solicitar, según corresponda, a la Unidad de Recursos Humanos del SFE el ajuste del Plan de Capacitación Institucional.	NC		C		
Pregunta 7	Concluir la revisión de los procedimientos y formatos vinculados con la atención de denuncias; acción que se deberá llevar a cabo en tres sesiones de trabajo.	NC	La gestión relativa a la revisión y aprobación del procedimiento y formatos vinculados con la atención de denuncias quedó debidamente documentada; misma que se concretó con el oficio AI SFE INT 006-2014 del 17/06/2014, mediante el cual entró a regir la segunda versión de los procedimientos y formatos aplicados por la Auditoría Interna			C
	Aprobar y comunicar al personal de la Auditoría Interna la segunda versión de los procedimientos y formatos vinculados con la recepción y atención de denuncias.	NC		C		
	Gestionar la divulgación en la página web del SFE de los procedimientos actualizados vinculados con la recepción y atención de denuncias.	NC		C		

♦ Cumplida (**C**); Proceso Cumplimiento (**PC**); No Cumplida (**NC**); Sin efecto (**Se**)

Referencia	Recomendación	Estado Anterior	Gestión Emprendida	Comentario Auditoría Interna	Estado [♦] Actual
Pregunta 8	Solicitar a la Encargada del Archivo Central Institucional del SFE una revisión de la condición del archivo de la Auditoría Interna, a efecto de que se nos brinde el informe respectivo con las observaciones y/o recomendaciones que correspondan.	NC	Mediante oficio AI SFE 117-2014 del 18/06/2014, se evidencia que esta acción se implementó		C
	Revisar lo relativo a la documentación de carácter confidencial que se genera producto de la operación normal de la Auditoría Interna, con el fin de validar nuestros procedimientos y prácticas o establecer acciones que fortalezcan nuestro sistema de control interno sobre este aspecto en particular. (se destinarán dos sesiones de trabajo).	NC	Se implementaron una serie de actividades de control orientadas a fortalecer el SCI relacionado con la información y documentación clasificada como confidencial	 Formato FSTA-13 Respaldo de archivo  AI SFE INT 002-2015 Inf Confidencial.pdf  Lista de documentos.docx	C
Pregunta 9	Revisar la normativa emitida que informa sobre la conformación de expedientes administrativos.	NC	Se revisó la normativa respectiva, y se procedió vía correo electrónico a girar las instrucciones para la conformación de los expedientes respectivos.	 Instrucciones conformación expec	C
	Revisar la conformación de los expedientes administrativos del personal de la Auditoría Interna y comparar dichos resultados con lo requerido en la normativa vigente que informa sobre este aspecto.	NC	Se procedió a la revisión de los expedientes de los funcionarios Christian Quirós Núñez, Isabel Rodríguez Jiménez y Julio Ulate Hidalgo y se determinó que los mismos no cumplen con lo requerido en la "GUÍA DE APLICACIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA" (JULIO 2010); razón por la cual, se decidió a su conformación en apego a dicha Guía.		C



♦ Cumplida **(C)**; Proceso Cumplimiento **(PC)**; No Cumplida **(NC)**; Sin efecto **(Se)**

Referencia	Recomendación	Estado Anterior	Gestión Emprendida	Comentario Auditoría Interna	Estado* Actual
Pregunta 9 Continúa	Ajustar los expedientes administrativos del personal de la Auditoría Interna, considerando los resultados de las dos acciones de mejora anteriores. Según corresponda se solicitará asesoría de la Unidad de Recursos Humanos del SFE.	NC		Se conformaron los expedientes del personal de la AI. Para cada funcionario se implementaron dos expediente; uno de ellos administrativo y otros para la evaluación del desempeño	C
Pregunta 13	Compartir con los funcionarios de la Auditoría Interna los aspectos fundamentales analizados en el curso de capacitación en el que recientemente participó la Jefatura de la Auditoría. En este curso se desarrolló la necesidad de considerar los resultados de la valoración del riesgo como un insumo fundamental para la formulación presupuestaria.	NC	Se sostuvo reuniones con el personal de recién ingreso sobre el tema de control interno (incluye en otros, el tema del modelo de control interno basado en un enfoque de calidad; lo anterior considerando que la capacitación que recibió el Auditor Interno correspondió a la ISO 9001:2008. También recientemente personal de la AI participó en una charla informativa sobre la ISO 9001:2015, situación que generó la emisión del oficio AI SFE 016-2015 dirigido a la Dirección SFE		C
Pregunta 17	Revisar los registros establecidos por la Auditoría Interna para ejercer control sobre la ejecución presupuestaria; lo anterior a efecto de validarlos o depurarlos, según corresponda. Al respecto, se destinarán dos sesiones de trabajo.	NC	Se elaboró el formato FSTA-14 cuya implementación permitirá ejercer un mejor control sobre la ejecución presupuestaria	 Formato FSTA-14 Pres.pdf	C
	Validar o autorizar los ajustes que permitan fortalecer los registros para controlar la ejecución presupuestaria; situación que permitirá poner en conocimiento del personal de la Auditoría Interna los respectivos registros. Para tales efectos se destinarán dos sesiones de trabajo.	NC			C

* Cumplida (**C**); Proceso Cumplimiento (**PC**); No Cumplida (**NC**); Sin efecto (**Se**)

Referencia	Recomendación	Estado Anterior	Gestión Emprendida	Comentario Auditoría Interna	Estado [♦] Actual
Pregunta 19	Concluir con la gestión que permita aprobar la segunda versión de los procedimientos y formatos vinculados con las actividades que conforman los procesos sustantivos y de apoyo identificados por la Auditoría Interna. Al respecto, se estarían destinando 4 sesiones de trabajo.	NC	Oficialización mediante oficio AI SFE INT 006-2014 del 17/06/2014		C
	Aprobar la segunda versión de los procedimientos y formatos actualizados y que están relacionados con las actividades que conforman los procesos sustantivos y de apoyo identificados por la AI. Se destinaran dos sesiones de trabajo.	NC	Oficialización mediante oficio AI SFE INT 006-2014 del 17/06/2014		C
	Conformar el archivo físico y electrónico que contenga los procedimientos y formatos relacionados con las actividades que conforman los procesos sustantivos y de apoyo identificados por la Auditoría Interna.	NC	Se mantiene un ejemplar físico y electrónico a disposición del personal de la AI.		C
	Comunicar en forma oficial al personal de la Auditoría Interna los procedimientos y formatos en su versión actualizada; mismos que regulan y guían el quehacer de la Auditoría. Además, se deberá gestionar su divulgación en la página web del SFE	NC	Oficialización mediante oficio AI SFE INT 006-2014 del 17/06/2014		C
	Remitir a la PCCI para la revisión de aspectos de forma como parte del Sistema de Gestión de la Calidad que está impulsando la organización; con el fin de contar con el primer escenario de procedimientos y formatos oficiales bajo los términos del citado sistema.	NC	Mediante oficio AI SFE 114-2014 del 17/06/2014 se remitió a la PCCI los procedimientos y formatos de la AI, para su revisión (SGC)		C

♦ Cumplida (**C**); Proceso Cumplimiento (**PC**); No Cumplida (**NC**); Sin efecto (**Se**)

Referencia	Recomendación	Estado Anterior	Gestión Emprendida	Comentario Auditoría Interna		Estado [*] Actual
Pregunta 24	Dar seguimiento a la depuración que está realizando la Unidad de Tecnologías de la Información, con el fin de visualizar la entrada en producción del mismo.	NC	En el mes de junio del 2014, se suscribió compromiso respecto a la atención de los nuevos requerimientos del sistema	De acuerdo con dos reuniones sostenidas en el mes de enero 2015 con personal de TI, se está valorando ampliar el compromiso antes suscrito		C
	Realizar las pruebas al sistema automatizado una vez que la Unidad de Tecnologías de la Información así lo autorice. Dicha situación deberá permitir definir la fecha estimada para su entrada en producción.	NC	Durante el mes enero de 2015 se han efectuado las pruebas al sistema, situación que permitió identificar y comunicar a la UTI los aspectos que deben ser ajustados y adicionados	 Minuta 29-01-2015 SISAI.pdf	 Minuta 30-01-2015 SISAI.pdf	C
Pregunta 35	Adoptar las medidas necesarias que posibiliten regular e implementar acciones que cubran cada uno de los aspectos contenidos en la consulta planteada.	NC				NC
	Aprobar y comunicar al personal las medidas que estarían permitiendo implementar los mecanismos definidos producto de la acción de mejora anterior.	NC				NC

* Cumplida (**C**); Proceso Cumplimiento (**PC**); No Cumplida (**NC**); Sin efecto (**Se**)